

su esposa y á todo el reino, con las propias penas que los de Leon padecian.

Accedió al fin por segunda vez el monarca leonés á una separacion que no le era menos sensible, y dolorosa que la primera, y los obispos de Toledo, Santiago, Palencia y Zamora, absolviéron por comision del papa á los régios esposos (1204). Y para que los bienes y lugares que por razon de arras se hubiesen dado no sirviesen de obstáculo á la sentencia, expidió un breve mandando que se los restituyesen recíprocamente hasta que por fallo de jueces árbitros, ó del mismo pontífice, se resolviese á quién pertenecian (1). En los seis años que permanecieron unidos habian tenido cinco hijos, entre ellos el príncipe Fernando, que la Providencia destinaba para héroe y para santo, y para dar gloria á Leon, lustre y honra á toda España.

En este intermedio otro príncipe español que por causa bien diversa habia probado tambien el rigor de las penas eclesiásticas, lejos de apartarse del mal camino y de la torcida senda que habia comenzado á seguir, empeñábase y se internaba cada vez mas en ella. Don Sancho de Navarra, que es el príncipe á quien aludimos, en vez de desistir de los amistosos tratos con el gran emir de los Almohades que le habian atraído el justo enojo de Roma, tomó la arrojada resolucion de pasar á Africa á entenderse derechamente con el emperador Yacub ben Yussuf (1199), halagado acaso con los ofrecimientos que le habria hecho el musulman, y esperanzado tal vez de atraerle consigo á España para que le ayudara en las guerras que tenia con el de Aragon y el de Castilla (2). En mal hora se decidió el navarro á dar aquel paso atrevido, que lo fué de escándalo para toda España, pues cuando llegó acababa de morir el emperador Yacub ben Yussuf dejando por heredero del imperio á su hijo Mohammed ben Yacub, el cual supo muy bien entretener al monarca cristiano en Africa y hacerle tomar parte en las guerras que allí traia, y en que dió Sancho no pocas pruebas de aquel arrojo que le valió el sobrenombre de el Fuerte. Mas no bien supieron los de Aragon y Castilla la especie de orfandad en que con aquel malhadado viaje habia quedado el reino de Navarra, encontraron oportuna ocasion para realizar antiguas pretensiones y vengar antiguos agravios, y reuniendo cada cual su ejército, apoderóse el de Aragon de Aybar y lo que formaba la antigua Rucónia, el de Castilla reincorporó á su corona Guipúzcoa, «que por muchos respetos lo deseaba, dice un historiador, por desafueros que aquellas gentes habian los años pasados recibido de los reyes de Navarra, en cuya union habia andado los setenta y siete años pasados (3).» Púsose luego el de Castilla sobre Vitoria, cuyo cerco apretó de tal manera que á pesar de la obstinada resistencia de los sitiados vieronse estos en la necesidad de pedir á don Alfonso les diese un plazo para saber la voluntad de don Sancho su señor. Concediósele el castellano, y en su virtud el obispo de Pamplona, á quien habia quedado encomendado el gobierno del reino, pasó á Africa á informar al rey de la situacion de la ciudad. Don Sancho dió orden para que se entregara á don Alfonso de Castilla, y así se realizó apenas regresó el prelado (1200). A la rendicion de Vitoria siguió la de todo lo de Alava y Guipúzcoa; y quedaron estas provincias incorporadas á la corona de Castilla, jurando el rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores (4).

Terminó este siglo con un suceso tan interesante por sus circunstancias como de trascendencia para la suerte de dos grandes reinos vecinos, la Inglaterra y la Francia. El rey don

(1) Gesta Inocentii III.—Bullar. Alcántara, sub an. 1203.—Privilegium Astoricæ, inter Regal. nota 64.—Florez y Mondejar, loc. cit.

(2) Este es el objeto verdadero que le atribuye el ilustrado Mondejar, el cual refuta con razones de gran peso el de los amores de Sancho con la hija del emperador musulman que supone Moret en sus Anales. En efecto, la anécdota de los amores del monarca navarro con la princesa africana nos parece llena de circunstancias ni probables ni verosímiles.

(3) Garivay, lib. XXIV, c. 17.

(4) Don Rodrigo de Toledo, libro VII, c. 32.—Moret, Anales, libro XX, c. 3.

Alfonso de Castilla tenia aun dos hijas doncellas, doña Urraca y doña Blanca, ambas agraciadas y bellas, dice la crónica, si bien doña Urraca aventajaba en hermosura á doña Blanca su hermana menor. Hallábanse en aquel tiempo en guerra el rey Felipe Augusto de Francia y el monarca inglés Juan Sin-Tierra, y como viniesen á tratos de paz, entre las condiciones de la estipulacion fué una que el delfin de Francia (el que despues habia de ser Luis VIII) se casase con una de las hijas de Alfonso de Castilla, como sobrinas que eran del rey Juan de Inglaterra y nietas de la reina viuda doña Leonor. En su virtud y obtenido el consentimiento de Alfonso, pasó doña Leonor á Castilla, y tomada la infanta doña Blanca que fué la elegida, regresó llevándola en su compañía. Entregada al rey de Inglaterra y reunidos aquellos dos monarcas, ejecutáronse las condiciones de la paz devolviendo el de Francia al de Inglaterra la ciudad de Evreux con todas las tierras de Normandía de que se habia apoderado durante la guerra: el rey Juan las dió todas al príncipe Luis de Francia con su sobrina en matrimonio, recibiendo por ellas homenaje del mismo Luis, concluido lo cual, verificóse el enlace de la princesa doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia por mano del arzobispo de Burdeos en la misma Normandía (5). De esta manera pasó á la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII de Castilla, madre que fué despues de San Luis, Blanca de nombre, «blanca de corazon y de rostro, dice Guillermo el Breve, nombre que expresa lo que era interior y exteriormente; de linaje real por su padre y por su madre, excedia por la nobleza de su alma á la nobleza de su origen.»

Sin embargo, esta negociacion matrimonial que parecia deber estrechar las relaciones de Alfonso de Castilla con el rey de Inglaterra su cuñado, no fué obstáculo para que aquel, dueño como se hallaba de Guipúzcoa y Alava, dejara de invadir la Gascuña, suponiendo que en reclamacion de un país que Enrique II de Inglaterra habia prometido en dote á su hija doña Leonor al tiempo de darla en matrimonio al de Castilla, y que Enrique no habia cumplido. No pudo ser otra la causa de la guerra que Alfonso VIII hizo en aquel ducado, del cual llegó á apoderarse, fuera de Burdeos, Bayona y algunas otras poblaciones, sirviéndole para añadir á sus títulos de rey de Castilla y de Toledo el de señor de Gascuña (6).

Habia terminado ya por este tiempo la cuestion que tan sobresaltados traia á los castellanos y leoneses de la disolucion del matrimonio de Alfonso IX y doña Berenguela, en la forma que antes hemos referido. El papa, que tan inexorable habia estado en punto á la cohabitacion de los régios consortes, mostróse mas indulgente en lo relativo á la legitimacion de los hijos, habida acaso consideracion á la buena fe de los contrayentes, ó por lo menos así se supuso, siendo en consecuencia jurado y reconocido el príncipe Fernando en las cortes de Leon sucesor y heredero legitimo de la corona leonesa. En cuanto á la devolucion de las plazas y castillos que doña Berenguela habia llevado en dote al rey de Leon, y las que este á su vez habia dado en concepto de arras á su esposa, objeto fué de un solemne tratado de paz que entre los dos monarcas se celebró en Cabreros (1206), y en que larga y nominalmente se especificaron las tierras, lugares y castillos que el de Leon entregaba á doña Berenguela, y las que el de Castilla trasferia á su nieto el príncipe don Fernando de Leon (7).

Faltábale al castellano para volver el sosiego á su reino y

(5) Matth. Paris, Hist. maj. Anglor.—Juan de Bussieres, Hist. Francesa.—Juan Du-Tillet, Andrés Duchesne, y otros contemporáneos.—Ni doña Blanca era la primogénita, como dice Mariana, sino la menor: ni las bodas se celebraron en Burgos, ni fué su padre á acompañarla á Guéna, ni hubo ninguna de las circunstancias con que Mariana, engañado sin duda por la Crónica general, refiere haberse hecho este matrimonio, en su lib. VI, cap. 21.

(6) Marca, Hist. de Bearne.—Luc. Tud.—Rod. Tolet. lib. VII, capítulo 34.

(7) Escritura del archivo de la catedral de Leon, inserta por Risco en la Esp. Sagr. tom. 36. Apéndice 62.—El tratado comienza así: «Esta es la forma de la paz, que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y entre el rey don Alfonso de Leon, et entre el rey de Leon, et entre el filio daquel rey de Castilla que en pós él regnará.»

robustecerle hacer paces con Navarra, y la ocasion vino oportunamente á brindársele. Cuando Sancho regresó de Africa, sin esposa de la sangre imperial de Marruecos, si acaso tales aspiraciones habia alimentado, y no solo sin nuevos dominios, sino encontrando harto cereenados los que antes tenia, hallóse desamparado de todos, y como viese el poderío del de Castilla, dueño de Guipúzcoa y Alava y de una gran parte de Gascuña, emparentado con el rey de Francia, en amistad con el aragonés y en paz con el de Leon, trató de componerse con él, pidióle seguro y vino en busca suya hasta Guadalajara. Conveniale al castellano no desechar las ocasiones de hacer amigos, meditando como meditaba ya nuevas campañas contra los moros para ver de indemnizarse del infeliz suceso de Alarcos, y así se ajustó una tregua de cinco años entre los dos monarcas (1207), dándose «en fiadad» tres fortalezas cada uno segun costumbre, y ofreciendo el de Castilla que trabajaria por que el aragonés se aviniese tambien con el navarro, «que andaban entre ellos las cosas, dice el analista de Aragon, en harto rompimiento.» Con esto y con haber casado al año siguiente (1208) su hija Urraca con el príncipe Alfonso, primogénito de Sancho I el de Portugal, «fábasele concertando las cosas en términos de contar ó por amigos ó por deudos todos los príncipes cristianos sus vecinos, muy al revés de lo que le acontecia antes del infortunio de Alarcos, que si no eran abiertos enemigos suyos, por lo menos estaban con él ó enojados ó recelosos.

Viéndose, pues, el noble Alfonso de Castilla en una paz desacostumbrada con todos los príncipes, y mientras se preparaba á guerrear de nuevo con los infieles, quiso dejar acreditado que no eran solo las armas y las lides las que merecian su atencion y sus cuidados, sino que á través de su genio belicoso sabia tambien aplicar su solicitud á premiar los hombres doctos y á fomentar y proteger las letras que iban entonces renaciendo en España. Y el hombre que cuando vaó la silla primada de Toledo por muerte del arzobispo batallador don Martin de Pisuerga, tuvo el acierto de reemplazarle con el doctísimo y piadoso varon don Rodrigo Jimenez de Rada, el ilustre prelado historiador, cuyas luminosas obras nos han dado muchas veces tan clara luz en medio de la oscuridad de aquellos tiempos, y que con tanta frecuencia hemos tenido la honra de citar; el príncipe que así sabia recompensar el mérito de los hombres eruditos, quiso tambien crear en Castilla una institucion literaria que honrara su memoria perpetuamente, á saber, la universidad de Palencia (1209), á cuya academia hizo venir sabios maestros de Francia y de Italia, que en union con los que en España habia enseñasen las facultades y ciencias á que en aquellos tiempos alcanzaba el saber humano, además de las materias eclesiásticas que en su reino y en aquella misma ciudad se cultivaban ya (1).

Espiraba el plazo de una tregua que Alfonso VIII se habia visto en necesidad de aceptar del emperador de los Almohades, y ardía en deseos de vengar la catástrofe de Alarcos. Lamábale su ánimo á grandes empresas, y la impaciencia de volver por su honra era mucha. Otra vez, pues, fué él quien provocó la guerra, entrándose de concierto con los caballeros de Calatrava, por las tierras de Jaen, Baeza y Andújar; entrada que hizo repetir al año siguiente (1210) con mas gente y aparato al príncipe Fernando su hijo, que ya se hallaba en edad de llevar las armas y acababa de ser armado caballero en Burgos. No salió mal este primer ensayo al jóven infante de Castilla, y la comarca de Jaen sufrió no poco estrago de parte de la nobleza castellana que llevó consigo. Mas estas correrías excitaron de tal modo la cólera del emperador africano, que lo era Mohammed Aben Yacub, que proclamando la guerra santa y congregando sus innumerables tribus, embarcóse para España con muchedumbre infinita de guerreros, resuelto á tomar satisfaccion del atrevido y orgulloso castella-

no. Pronto franqueó el grande ejército musulman la cordillera de Somosierra, y penetrando en el campo de Calatrava acometió el castillo de Salvatierra que defendia la ilustre milicia de aquella órden. Combatida por espacio de tres meses la fortaleza, arrasadas sus torres y heridos ó muertos muchos de los cercados, apoderáronse de ella los sarracenos, sin que Alfonso se hubiese atrevido á acudir en socorro de sus defensores. Retiráronse los africanos á Andalucía con intento de volver al año siguiente con ejército todavia mas poderoso, y á su vez el monarca de Castilla se preparó á tomar las medidas convenientes, no solo para la defensa de su reino, sino tambien para combatir el poder de los moros. Hallábase con este intento en Madrid en compañía de su querido hijo Fernando, cuando una fiebre maligna acometió al jóven príncipe con tal violencia, que el rey de Castilla tuvo la amargura de perder en la primavera de sus dias á aquel hijo en quien se miraba como en un espejo, dice la crónica, y en quien cifraba el reino sus mas dulces esperanzas (14 de octubre de 1211). Inmenso fué el dolor del padre por tan irreparable pérdida, pero las circunstancias eran apremiantes, grande el peligro y la ocasion urgente; y no admitiendo el noble padre, dice el arzobispo cronista, otro consuelo que el que le restaba de las grandes empresas, hechos los mas solemnes funerales á su hijo, dedicóse á hacer grandes preparativos para la gran campaña que meditaba contra los infieles. El obispo de Segovia fué enviado á Roma á impetrar del papa Inocencio III el favor apostólico para aquella guerra sagrada, favor que el pontífice otorgó fácilmente: el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez pasó á Francia á invitar á todos los príncipes católicos á que tomasen parte en la cruzada española, y el monarca hizo una excitacion y llamamiento general á todos los soberanos, prelados y señores de España para que le ayudaran en la grande empresa contra los enemigos de la fe. Todo anunciaba prepararse uno de aquellos ruidosos acontecimientos que forman época y deciden de la suerte de los pueblos.

Antes de dar cuenta del gloriosísimo suceso que fué el resultado de estos preparativos, y puesto que á él hemos de ver concurrir, entre otros príncipes cristianos, al que ocupaba por este tiempo los tronos de Aragon y Cataluña reunidos, veamos lo que entre tanto habia acontecido en aquel reino desde que le regia Pedro II como sucesor de los Ramiro y de los Berengueres.

Ocupóse el rey don Pedro II de Aragon los primeros años de su reinado en arreglar las disensiones que entre él y su madre doña Sancha se movieron, y eran causa de algunos disturbios y alteraciones en el Estado, viniendo á una reconciliacion y pacifico concierto en una entrevista que con ella y con Alfonso VIII de Castilla celebró en Ariza: en establecer una concordia entre el conde Guillermo de Folcarquer y el conde de la Provenza Alfonso su hermano; y en fijar con el de Castilla en el Campillo de Susano, entre Agreda y Tarazona, los limites divisorios de uno y otro reino, lo cual se sometió á sentencia arbitral de dos ricos-hombres nombrados por cada parte, determinando estos de conformidad que se incluyera en Aragon todo el monte de Moneayo por las vertientes de sus aguas hácia aquel reino (2).

Parecióle al aragonés que convenia á su dignidad recibir la corona de mano del sumo pontífice, como de quien representaba la suprema soberania espiritual y temporal en la tierra; y aunque ninguno de sus predecesores habia necesitado de tal ceremonia para entrar en el ejercicio de la autoridad real (3), dejóse llevar de las doctrinas que desde los tiempos de Alfonso II y Gregorio VII corrian, y que el papa Inocencio III, que entonces ocupaba la silla pontificia, habia cuidado de inculcar en dos de sus mas famosas decretales, declarando en la una que la correccion y castigo de los delitos ú ofensas de unos á otros príncipes pertenecian al romano pontífice, y en la otra

(2) Zurita. Anal. lib. II, c. 49 y 50.

(3) Los reyes de Aragon no se coronaban antes con la pompa y solemnidad que lo hicieron desde Pedro II. Con solo armarse caballeros cuando eran de edad de 20 años, ó al tiempo que se casaban, tomaban el título de reyes y entraban á entender en el regimiento del reino con consejo y parecer de los ricos-hombres de la tierra.

(1) Don Rodrigo de Toledo, libro VII, c. 34.—Lucas de Tuy, en la España Ilustr. tom. IV.—Alcázar, Disertacion chrono-histórica, en la vida de San Julian obispo de Cuenca.—Pulgar en la Historia de Palencia anticipa un año la fundacion, part. I, pág. 278 y siguiente.

que solo aquel era emperador legítimo á quien el papa daba la corona del imperio. Determinó, pues, el rey de Aragon hacer su viaje á Roma; mas como antes quisiese tratar con las repúblicas de Génova y Pisa sobre la empresa de la conquista de Mallorca y Menorca que meditaba, despachó embajadores al papa rogándole enviase un legado que interviniera en la concordia con los pisanos y genoveses. Respondióle el papa que seria mejor fuera derecho á Roma, donde mas convenientemente podrian tratar aquel asunto. Con esto partió el rey desde Provenza con buena armada y gran séquito de catalanes y provenzales. Llegado que hubo á Roma, y recibido con gran pompa y solemnidad por el pontífice, procedióse á la ceremonia de la coronacion, siendo ungido por el obispo Pontuense, poniéndole el papa la corona por su mano (1), y mandando le fuesen dadas las insignias reales (3 de noviembre de 1204): hasta la espada con que fué armado caballero fué recibida de la mano de Su Santidad. Entonces el agradecido monarca juró ser siempre fiel y obediente al señor papa Inocencio y á sus católicos sucesores, ofreció su reino á la Iglesia romana, haciéndole perpetuamente censatario de ella, y obligándose á pagarle doscientos y cincuenta maravedís de oro de tributo en cada un año. En cambio el papa le otorgó el privilegio de que los reyes de Aragon pudiesen en lo sucesivo coronarse en Zaragoza por manos del metropolitano de Tarragona. Cedió además el rey don Pedro á la Santa Sede el derecho de patronato que tenia en todas las iglesias del reino, y el papa á su vez le nombró Confalonier ó Alférez mayor de la Iglesia, y ordenó que en honra de la casa real de Aragon los colores del estandarte de la Iglesia fuesen de allí adelante los de las armas reales, que eran el amarillo y el encarnado. Concluidas todas las ceremonias, el rey se volvió con su armada á la Provenza, sin que del asunto de la conquista de las islas se sepa hubiese tratado nada con el papa (2).

Regresado que hubo el rey á Aragon, impuso á todo el reino, sin exceptuar á los infanzones, para indemnizarle de los gastos del viaje á Roma, el tributo llamado *Monedaje*, que consistía en un tanto por cada moneda: cosa, dicen los escritores de Aragon, nunca vista en aquel reino. Incomodó á los aragoneses así la nueva gabela como la renuncia del patronato, y los irritó mas que todo el que hubiese hecho tributario de Roma un reino que ellos con su valor y esfuerzos, y con la ayuda de sus reyes habian arrancado del poder de los sarracenos; y bajo el principio de que el rey no era libre en disponer así de su reino, sin el expreso consentimiento de sus súbditos, ligáronse y se confederaron á la voz de *Union*, voz que se oyó por primera vez, y que habia de ser despues tan terrible y tan fecunda en sucesos en la historia de aquel reino, para resistir é invalidar las imprudentes disposiciones de su monarca y defender los derechos y libertades del pueblo. Daba el rey por excusa que no habia sido su intencion renunciar los derechos del reino, sino solamente el suyo propio y personal. Fué no obstante tal la resistencia de los ricos-hombres y de las ciudades, que jamás consintieron se pagase el tributo á la Iglesia, ni que el nuevo servicio se exigiese, al menos con la generalidad con que el rey le habia impuesto. Quedó, sin embargo, introducido desde entonces el derecho que llamaron de coronacion, que se cobraba de ciertas universidades ó comunes y de los que se nombraban villanos. Y como le faltase al rey aquel auxilio, y las rentas ordinarias no bastasen á subvenir á sus prodigalidades, hubo de recurrir mas adelante á vender al de Navarra el castillo y villa de Gallur en precio de veinte mil maravedís de oro. Los resultados de la impremeditada concesion de Pedro II al papa los veremos despues, cuan-

(1) Decimos «por su mano», porque segun algunos cuentan valiése el rey don Pedro de un ingenioso ardid para que el papa le pusiese la corona con la mano, y no con los piés, como dicen que acostumbraba á hacerlo con otros reyes. El artificio fué mandar hacer una corona de *pan cenceño*, que adornó con preciosas perlas, para que por reverencia á la materia de que era hecha no la pusiese con los piés, y sí con las manos. —Blancas, Coronaciones de los reyes de Aragon, pág. 4.

(2) Zurita, Anal, lib. c. 51.—Blancas, Coronaciones, c. I.—Este autor copia á la letra el juramento del rey y las bulas del pontífice.

do el pontífice se atreva á privar de su reino á otro rey de Aragon como súbdito y vasallo de la Iglesia (3).

El matrimonio de don Pedro II de Aragon no fué menos ruidoso ni menos señalado en la historia eclesiástica y política del reino que los de los monarcas leoneses Fernando II y Alfonso IX. Como condicion de una de las paces con el rey don Sancho de Navarra se habia ajustado el enlace del aragonés con una hermana de este, pero intervino la autoridad pontificia y requirió al navarro para que de manera alguna se efectuase, por la razon fuerte de aquellos tiempos, el parentesco de consanguinidad. Con otro mas extraño enlace se le convidó despues allá en lejanas tierras. Tenia Pedro II de Aragon fama de animoso y esforzado y de uno de los mejores caballeros de su tiempo, ó por lo menos tales eran las noticias que habian llegado á Jerusalem, y movidos de ellas los caballeros que gobernaban aquel reino, requirieron al de Aragon para que tomase á su cargo su defensa contra los turcos que se habian apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa, y ofrecíanle el reino juntamente con la mano de su sucesora, María, hija de la reina Isabel y del marqués Conrado. Tan adelante llevaron aquellos su propósito, que María juró en presencia de los prelados y grandes maestros que recibiria por esposo al de Aragon siempre que este cumpliese lo que los embajadores le encomendarian como conveniente al beneficio de la Tierra Santa. Mas cuando esto se trataba allá en los Santos Lugares, ya el aragonés se habia anticipado á casarse con María de Mompeller, hija única del conde Guillermo y de Eudoxia, la hija del emperador Manuel de Constantinopla, aquella misma con quien habia concertado desposarse su padre Alfonso II de Aragon. Celebráronse estas bodas de don Pedro en el mismo año de su coronacion en Roma (1204), y el rey de Aragon se intituló señor de Mompeller (4).

Aunque era aquella señora una de las damas mas recomendables, y una de las princesas mas excelentes de su tiempo, separóse al instante el rey de ella, y dejando de hacer vida conyugal distraíase no muy recatadamente con otras damas allí mismo en Mompeller, donde la reina vivia, con desvío manifiesto de su legitima esposa. Los cónsules y pro-hombres de Mompeller, que veian con sentimiento y disgusto esta conducta del monarca y la falta de sucesion de la reina su condesa, celosos al propio tiempo de la honra y decoro de esta señora, de acuerdo con un rico-hombre de Aragon nombrado don Guillen de Alcalá, discurrieron emplear una ingeniosa y extraña estratagemata para que se realizase la union, siquiera fuese momentánea, de los dos separados esposos. Consistió aquella en introducir una noche á oscuras en la cámara del rey á su legitima esposa en lugar de la amiga que esperaba. Verificóse así; descubierta por la mañana el caso, y desengañado el monarca, en lugar de sentirlo aplaudido el afectuoso ardid de sus fieles servidores y vasallos. «Con que aquella noche, dice Jerónimo de Zurita, fué concebido un varon que por disposicion divina lo fué para propagar la república y religion cristiana, como prueban las proezas que despues hizo (5).»

(3) Los mismos y todos los historiadores de Aragon.

(4) Habia estado María casada con el conde de Cominges, de quien tenia dos hijas.

(5) Las circunstancias de este suceso, así como las que acompañaron al nacimiento del príncipe don Jaime, que fué el fruto de la union artificiosa de aquella noche y que referiremos luego, por extrañas y singulares que parezcan, están aseguradas por todos los historiadores mas juiciosos, por el mismo Ramon Muntaner que alcanzó y conoció á don Jaime el Conquistador, y que empieza su historia diciendo: «Comienzo mi crónica por el rey don Jaime, porque le he visto yo mismo;» y por el propio monarca en la que de sí mismo escribió.

He aquí cómo refiere Muntaner lo ocurrido en aquella noche famosa: «Con arreglo al plan combinado, cuando todo el mundo dormia en palacio, veinticuatro pro-hombres, abades, priores, el oficial del obispo, y varios religiosos, doce damas y otras tantas doncellas con cirios en la mano fueron al palacio real con dos notarios y llegaron hasta la puerta de la cámara del rey. Entró la reina: los demás se quedaron fuera arrodillados y en oracion toda la noche. El rey creia tener á su lado la dama de quien era servidor. Las iglesias de Mompeller estuvieron abiertas y todo el pueblo se hallaba en ellas reunido y orando segun lo acordado. Al amanecer los notables, los religiosos y todas las damas, cada una con una antorcha

No desistió el rey don Pedro, á pesar del dichoso engaño de aquella noche, de querer divorciarse de la reina so pretexto de su primer matrimonio con el de Cominges, que aun vivia, con cuyo motivo el papa Inocencio III sometió la causa al obispo de Pamplona y á dos monjes, y por muerte de estos la volvió á encomendar al arzobispo de Narbona y á dos obispos legados apostólicos. Pero en esto habia llegado el año 1207, y con él el tiempo de venir al mundo el fruto de aquella noche histórica. Cuenta la crónica que queriendo la reina poner al infante el nombre de uno de los doce apóstoles, mandó encender doce velas iguales con los nombres de ellos, resuelta á ponerle el de la vela que mas durase, y habiendo sido esta la del apóstol Santiago, le puso el de Jaime, que era y es sinónimo de Santiago en aquel reino. Ni el nacimiento del hijo fué bastante á que desistiese el rey don Pedro de sus gestiones é instancias para que se declarase nulo y se disolviese el matrimonio. El pleito fué largo, y duró hasta el año 1213, en que la reina misma fué á Roma y obtuvo del pontífice sentencia favorable. Obstinábase el rey á pesar de todo en no acceder á la union, y en su consecuencia dió el papa mandamiento á los obispos de Aviñon y Carcasona para que le complicasen á ello con eclesiásticas censuras sin admitir apelacion. El rey perseveraba en su porfía, y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el pontífice determinaba, pero entre tanto falleció el rey, y su muerte puso término á un proceso que de otro modo daba señales de no concluir sin nuevos escándalos y no pequeño daño de la religion y de los pueblos. Hemos anticipado en nuestra narracion el suceso de la muerte del rey por dejar terminado el ruidoso asunto de su matrimonio (1).

Mas feliz el papa Inocencio III en el arreglo del matrimonio de Constanza, hermana del rey de Aragon y viuda del de Hungría, con Federico rey de Sicilia, envió este dos embajadores á Aragon con plenos poderes, y se celebraron los esponsales en Zaragoza. El rey don Pedro llevó á su hermana á Barcelona, y desde allí su otro hermano don Alfonso que habia venido de Provenza con este objeto la acompañó hasta Sicilia con buen número de galeras. Esperábalos el de Sicilia en Palermo, donde los recibió con toda magnificencia. El conde don Alfonso murió á los pocos dias de su arribo á Sicilia. En este mismo año (1208) falleció la reina viuda de Aragon doña Sancha de Castilla, siendo religiosa en el monasterio de Sijena que su marido habia fundado.

Hacia por este tiempo grandes progresos en Francia, y señaladamente en el Languedoc y condado de Tolosa, la herejía de los albigenses, rama ó derivacion de la de los maniqueos. Dos ilustres españoles, don Pedro de Azebes obispo de Osma y Santo Domingo de Guzman, llevados de su celo por la pureza de la fe ortodoxa, habian trabajado en Francia de concierto con los legados del pontífice por la conversion de aquellos herejes. Volvieron al cabo de algun tiempo á España, y habiendo fallecido el prelado de Osma, como allí continuase la herejía, no pudo resistir Santo Domingo los impulsos de su fervor religioso, y pasó otra vez solo á Francia en 1207 á proseguir su santa tarea, y echó los cimientos de la despues tan famosa orden de Predicadores. Mas como no bastase la predicacion á atajar los progresos de la herejía, publicóse una cruzada de orden de Inocencio III; nombróse general del ejército de los cruzados á Simon de Montfort, que asistido del abad del Cister, legado del papa, emprendió la guerra contra el conde de Tolosa y Ramon Roger vizconde de Carcasona, que con otros señores favorecian la propagacion de la herética doctrina. Beses y Carcasona fueron tomadas (1209), y como eran feudatarias del rey de Aragon, pasó don Pedro II al campo de los cruzados á interceder en favor del conde Ramon

en la mano, entraron en la real cámara. El rey saltó de la cama asustado y echó mano á la espada: entonces se arrodillaron todos, y enternecidos exclamaron: «Por Dios, señor, mirad con quién estais acostado.» Reconoció el rey á la reina, y le explicaron el plan y objeto de aquel suceso. «Pues que así es, exclamó el rey, quiera el cielo cumplir vuestros votos.» En aquel mismo dia montó el rey á caballo y salió de Mompeller, etc.

(1) Zurita, Anal, lib. II, cap. 62.

de Tolosa, su cuñado: no pudo lograr nada y se volvió á sus Estados.

Al poco tiempo penetraron en Cataluña y Aragon algunos albigenses, lo cual puso ya en cuidado al rey don Pedro, y llamando á córtes en Lérida en 1210 á los prelados y ricos-hombres del reino, se promulgó un edicto contra los excomulgados que dentro de un año no entrasen en el gremio de la Iglesia católica, reconociendo la facultad exclusiva que el pontífice se habia atribuido de absolverlos, y añadiendo además la inhabilitacion para heredar y testar y la pena de infamia. Acordóse á mas de esto en estas córtes una expedicion contra los moros de Valencia.

Avisado luego don Pedro por los condes de Tolosa y de Foix de que convenia su presencia en Narbona para tener una conferencia con Simon de Montfort y los legados del papa, pasó el rey á aquella ciudad. Exigian los jefes de los cruzados al conde de Tolosa que expulsara de sus dominios á los herejes que los infestaban, pero nada pudieron recabar de él por mas instancias que le hicieron. El conde de Foix era de los excomulgados; pedíasele para alzarle la censura eclesiástica el juramento de obedecer en todo las órdenes del papa y de no emplear mas sus armas contra el conde de Montfort y los cruzados. Negóse igualmente el de Foix á lo que se le demandaba. En su vista el rey de Aragon tomó el partido de poner guarnicion aragonesa en la ciudad de Foix y en todo lo que dependia de la corona de Aragon, jurando no hostilizar al ejército católico. Se comprometió además por escrito á entregar el conde de Foix á Simon de Montfort si dentro de un plazo dado no volvia á la comunión de la Iglesia romana. Recibió homenaje de Simon de Montfort por el condado de Carcasona conquistado por los cruzados en nombre de Inocencio III, adoptando de esta manera el rey de Aragon un término medio, en que sin abandonar á sus amigos se mostraba deferente hácia la silla apostólica, á la que tampoco le convenia disgustar, pendiente como tenia la cuestion y proceso de su matrimonio. Todavía anudaron mas el rey y el de Montfort los lazos de Narbona en una entrevista que despues tuvieron en Mompeller, pues en ella se acordó y juró por ambas partes que el hijo del de Aragon don Jaime se casaria con la hija del conde, en cuyo concepto entregó el rey al de Montfort su hijo para que cuidara de su educacion. El infante don Jaime contaba entonces dos años de edad, y á su tiempo rehusó noblemente cumplir las condiciones de tan singular convenio (2).

Cuando en tal estado se hallaban las cosas de Aragon, llegó la época en que el rey Alfonso VIII de Castilla hizo una excitacion y universal llamamiento á todos los príncipes cristianos para que le ayudaran y concurrieran con él á la gran cruzada que estaba preparando contra los infieles.

(2) Al dar cuenta de estos lamentables sucesos el juicioso Zurita, y al referir cómo el ejército de la Iglesia acometió la ciudad de Beses, dice: «A la cual se enviaron por orden y comision de los legados ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel error y herejía, para que ó los echasen de la ciudad ó se saliesen los católicos; y no lo queriendo cumplir, fué la ciudad entrada por combate, y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia.... Luego se rindió Carcasona, y salieron los vecinos de ella en camisa, y la ejecucion se hizo como en tal caso se queria, rigurosamente á fuego y á sangre... Y en el año siguiente de MCCX se puso cerco á un castillo fortísimo, llamado el castillo de Minerva; y despues de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fué entrado: y quemaron mas de ciento y cuarenta personas que persistieron en su obstinacion, y no se quisieron reducir... Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte llamado Vauro, adonde fué ahorcado el capitan de la gente de guerra que en él estaba... y fueron degollados ochenta caballeros de los mas principales, y fué empozada y cubierta de piedras Gerdala, que era señora de aquel castillo... y fueron quemados mas de trescientos...»—Anal, de Aragon, lib. II, cap. 63.

En aquellas pesquisas y en estas ejecuciones se ve el establecimiento de la Inquisicion en Francia por el papa Inocencio III, de donde despues se trasmitió á Italia y España. Fueron muchos los albigenses que murieron quemados, y los condados de Languedoc, Gascuña y Foix sufrieron gran despoblacion.—Historia de los albigenses.—Historias de los pontífices.